

Asunción, 08 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1418/2025

DOCTOR
JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
ASUNCIÓN

Señor Presidente:

Con atentos saludos me dirijo a usted, en relación a su Nota PR N° 0332/2025, registrada como expediente SIMESE N° 90681/2025, por medio de la cual pone a consideración el proyecto de **"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES A SER PRESTADOS EN LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA DE ITA POTY, DISTRITO DE ITA, DEPENDIENTE DEL MSPyBS"**.

En tal sentido, remito para su conocimiento y fines pertinentes el Memorándum DGDS y RS - AJ N° 368/2025, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, dependencia técnica competente de este Ministerio, cuyas consideraciones y recomendaciones representan el parecer de esta Cartera de Estado, en relación al documento propuesto.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



/nm